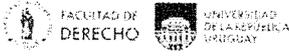


	Expediente Nro. 050011-000211-23 Actuación 6	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 15/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

34.
(Exp. N° 050011-000211-23) - Visto: La necesidad de reconocer los créditos obtenidos por los estudiantes provenientes del Ciclo Inicial Optativo Social, para la continuidad de su formación en las Carreras de Abogacía, Notariado, Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales.
Considerando:
I- Que la Facultad de Derecho ha adherido al programa del Ciclo Inicial Optativo Social de la Universidad de la República y se viene implementando desde comienzo del año 2023. El mismo se estructura sobre un total de 90 créditos (entre obligatorios y optativos).
II- Que por resolución N° 126 de fecha 22.diciembre.2021 se dispuso reconocer a los estudiantes que cursen el Ciclo Inicial Optativo del Área Social en el Centro Universitario Regional del Este 90 créditos para las carreras de Relaciones Laborales.
III- Que se remitió a la Comisión de la Carrera de Relaciones Laborales, documento sobre la implementación del reconocimiento de créditos en las distintas Carreras realizado en base al análisis de los programas de las distintas Unidades Curriculares, no siendo posible con el diseño actual reconocer la totalidad de los 90 créditos.
IV- Que las Comisión de la Carrera de Relaciones Laborales ha sugerido la aprobación de la asignación de créditos sugeridos.
El Consejo de Facultad de Derecho resuelve:
1- Reconocer los siguientes créditos, acorde a la siguiente tabla:

Unidad Curricular CIO.	Créditos sugeridos CIO.	Tipo.	Monto y espacio de
reconocimiento en la Facultad de Derecho.			
Análisis de las interacciones Económicas	10	Obligatoria	Se reconocen 3 cré
ditos optativos.			
Introducción a la Universidad	6	Optativa	Reválida por
Metodología de la Enseñanza (6 créditos).			
Epistemología	8	Optativa	Se reconocen 8 cré
ditos electivos.			
Derechos Humanos	10	Obligatoria	Reválida por Derechos
Sociales (9 créditos).			
La cuestión social en la Historia	8	Optativa	Se reconocen 2 cré
ditos optativos.			
Metodología de la investigación en las Ciencias Sociales	10	Optativa	Reválida por Teoría y
Método de la Investigación (12 créditos).			
Historia de las Ideas	9	Obligatoria	Reválida por El
Sistema internacional Moderno en la Historia de las Ideas Políticas (6 créditos).			
Análisis y Composición Textual	8	Optativa	Se reconocen 8 cré
ditos electivos.			
Derecho Constitucional	10	Obligatoria	Reválida por
Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado (9 créditos).			
Derecho Civil	10	Obligatoria	Se reconocen 6 cré

	Expediente Nro. 050011-000211-23 Actuación 6	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 15/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

ditos optativos.

Historia del Derecho del Derecho (5 créditos).	6	Obligatoria	Reválida por Historia
--	---	-------------	-----------------------

Ética	8	Optativa	Se reconocen 5 créditos electivos.
-------	---	----------	------------------------------------

2- Comuníquese a la Coordinación de Carrera de Relaciones Laborales, al Centro Universitario Regional del Este, a la Mesa del Área Social y al Departamento de Administración de la Enseñanza. (12 en 12)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 21/12/2023 15:44:00.
